



DECRETO N° 1496

LAJA, mayo 18 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de licencia médica presentada por la Sra. Lucía Espinoza Oliveros, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1448 del 13.05.10 que designa a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en calidad de docente a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Nancy Montoya Esparza y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, Rut N° 11.699.556-5 a contar del día 15 de mayo 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

^{MS}
VFT/MGV/MMM/PLM/AVR/lrc *18/05/10
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233